

David Carvajal de la Vega, Hilario Casado Alonso, Esther Tello Hernández y Lluís To Figueras (Eds.)

La desigualdad económica en España (siglos XIV-XVII). Nuevas aproximaciones a viejos problemas

MADRID, SÍLEX EDICIONES, 2024, 430 PP, ISBN: 978-84-10267-21-3

La desigualdad en la riqueza ha constituido en la última década un tema –más bien, un amplio campo de trabajo– en el que se han encontrado cara a cara, quizás con una frontalidad sin precedentes, los y las especialistas procedentes de las dos ramas de conocimiento que confluyen en la disciplina llamada «historia económica»: la historia y la economía. Si el diálogo entre ambos «grupos étnicos» no siempre es fácil para la época industrial, aún lo es menos para la preindustrial, para la que el acercamiento a las fuentes históricas y los debates de partida tienden a ser muy diferentes. *La desigualdad económica en España* es una obra muy meritoria, que dialoga con cercanía con ambas audiencias, con historiadores y economistas, en una edición que recoge estudios originales resultado de diversos proyectos y equipos de investigación nacionales. Han sido estos los que han estudiado, con una mirada plenamente consciente de los debates internacionales, las dinámicas en la distribución de la riqueza en los territorios hispánicos entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna. El volumen es, pues, una contribución esperada, que

ayudará a visibilizar las dinámicas de la desigualdad en España en época bajomedieval y altomedieval, frente a las experiencias más conocidas en Italia, los Países Bajos e Inglaterra. Se siguen en ese sentido las metodologías cuantitativas empleadas en este campo, lo que permitirá comparativas internacionales en el futuro –coeficientes de Gini, índice de Palma, índice Williamson–, sin renunciar en ningún momento a la crítica de las fuentes documentales empleadas, discutiendo sus límites y características concretas. De hecho, en cada capítulo se aprecia de manera constante una preocupación por la metodología empleada, un respeto por la escala local o regional, y una llamada a la cautela interpretativa. Destaca la prudencia e, incluso, la humildad de los autores, que identifican muchos de sus hallazgos como «aproximaciones», indicando futuras líneas de trabajo ya en desarrollo.

El libro puede dividirse en dos bloques, en función de las fuentes utilizadas. En el primer bloque se incluirían los capítulos 1 al 7, apoyados en documentación de carácter fiscal. Aquí destaca la larga experiencia y el

material acumulado por parte de sus autores, acostumbrados a utilizar estos documentos para otros propósitos desde hace décadas. F. Javier Goicolea, David Carvajal, Hilario Cásado, Vanesa Abarca y Ramón Lanza abordan el espacio castellano. Aquí resultan fundamentales los padrones y los repartimientos, particularmente aquellos procedentes de probanzas de hidalgía, conservados en los fondos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Se abordan espacios riojanos, del valle del Duero, y de las actuales provincias de Salamanca, Madrid y Toledo, en una cronología que cubre fundamentalmente el siglo XVI, remontándose en algunos casos a la segunda mitad del XV, llegando en otros hasta el XVIII. En este bloque se incluyen también trabajos sobre ciudades de la Corona de Aragón, de Laura Miquel, Pere Verdés, Esther Tello, Eduardo Pascual y Lluís Tudela. Las cronologías abordadas en estos espacios son más remotas, llegando hasta el siglo XIII, en el caso de Zaragoza, y abordando todo el siglo XIV, en el caso de Cervera e Igualada. Las fuentes empleadas son en general similares a las castellanas, constituyendo libros que relacionan contribuyentes y cantidades monetarias que resultan de una estimación de la riqueza (*manifests, valies, talles*) de cara a la aplicación de algún impuesto directo. Se estudia en este bloque también la perspectiva concreta de la desigualdad entre los eclesiásticos a través de libros de décimas, una fuente fiscal prometedora por ser homogénea en amplios espacios de la geografía de la Corona de Aragón (Tello).

La segunda parte del volumen la compondrían los capítulos 8 al 12. Estos resultan innovadores y originales en su perspectiva, al basarse en fuentes no fiscales, que pueden considerarse alternativas dentro de este cam-

po de trabajo. Se trata de documentación de carácter notarial, fundamentalmente, contratos matrimoniales y testamentos. Aquí se incluyen estudios sobre la desigualdad en Cataluña (Vic, Girona) entre los siglos XIII y XV, así como en Castilla (Salamanca, Tudela de Duero) desde el XVI. Lluís To, Juli Moreno y Alba Pérez realizan análisis muy completos basados en colecciones extensas de contratos matrimoniales. Destaca el trabajo de Alba Pérez, de orientación fundamentalmente metodológica, en el que se cruzan contratos dotales con libros de *talles* de Girona, mostrando la cercanía de los resultados y respaldando el estudio de las dotes como indicador de las desigualdades en la riqueza. Por su parte, Francisco J. Molina e Irene Ruiz se apoyan en testamentos, codicilos e inventarios *post mortem*, aportando tendencias sólidas que apuntan al uso de estos últimos documentos en el futuro como fuente para el estudio de la desigualdad.

Aunque abordando contextos fundamentalmente locales o regionales, los doce capítulos sugieren en su conjunto algunos aspectos comunes. El más evidente es que todos los trabajos, con independencia de la época tratada, apuntan a un incremento paulatino de la desigualdad en la riqueza en el largo plazo. Lo sugieren las fuentes fiscales, pero también, las notariales, que muestran además un aumento en el valor de las dotes (To) y en el gasto en misas en las mandas testamentarias (Molina). En ese sentido, pues, España habría seguido el mismo camino que el resto de Europa en los últimos siglos medievales y los altomedievales, el cual conducía hacia un mundo cada vez menos igualitario. También se confluye en una serie de patrones que se han ido observando en la historiografía tanto europea como peninsular: la desigualdad

ya era alta en épocas remotas, anteriores a la Peste Negra (To); era más alta en el medio urbano que en el rural (Moreno, Carvajal, Casado); más notable entre ciertos sectores socioprofesionales (Pascual, Tudela); y estaba más acentuada entre las mujeres que entre los hombres (Goicolea, Miquel, Verdés). Con todo, la desigualdad podía descender, aunque normalmente de manera puntual. Así lo observa Abarca, por un lado, y Carvajal y Casado, por el otro, en años concretos de la Castilla rural y urbana del siglo XVI. La cronología más larga de decrecimiento de las desigualdades la identifican Miquel y Verdés en Cervera, entre la Peste Negra (1348) y la Guerra Civil Catalana (1462-1472), más de un siglo, pues, en el que parecería sostenerse la idea de que las catástrofes demográficas actuaban como «niveladores» de las riquezas familiares, siguiendo las ideas de Walter Scheidel. Sin embargo, la desigualdad creció, de nuevo, durante la mencionada contienda, por lo que los desastres o las crisis demográficas no eran suficiente para provocar momentos de mayor igualdad. Así lo observa Lanza al estudiar Castilla la Nueva y, particularmente, al tratar el siglo XVII, una época de crisis poblacional y económica en la que, sin embargo, la desigualdad se incrementaba. Tan difícil como explicar el por qué de la caída coyuntural de la desigualdad parece serlo explicar las causas de su sistemático aumento a través de los siglos. Los capítulos de la obra inciden mucho en la importancia del estudio del marco local como paso previo irrenunciable para aportar explicaciones de mayor envergadura, para las que se han ofrecido argumentos económicos, institucionales y sociales. El libro, en ese sentido, no está tan centrado en proponer interpretaciones globales como en ofrecer una panorámica de

las dinámicas de la desigualdad en diferentes espacios de la España preindustrial. Bajo esa premisa, los autores y autoras han creado una base sólida desde la que contribuir a un vasto campo de estudio internacional, sobre el que queda mucho trabajo por delante.

Luis Almenar Fernández

Universidad Complutense de Madrid